



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.



Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario:

J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la
Educación (DIPETRE)**

Ejercicio 2022



Resumen Ejecutivo



Características de la Evaluación

Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 ejercido por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

Fecha de inicio de la evaluación: 01/03/2023

Fecha de término de la evaluación: 20/04/2023

Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales ejercidos por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Criterios Técnicos de la Evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales ejercidos por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se divide en seis temas y 51 preguntas.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **34** fueron respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se respondió **“No aplica”** a algunas de las preguntas, debido a las particularidades del programa evaluado, explicando las causas y los motivos de por qué **“No aplica”**.



La metodología utilizada en la evaluación, fueron los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**).

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados

La evaluación contempló un total de seis fases:

1. **Recolección de información:** Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.
2. **Mesas de trabajo y entrevistas:** Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos.
3. **Análisis de gabinete:** Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. **Avances y retroalimentación:** Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. **Revisión de la evaluación:** Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. **Productos finales:** Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

Principales Hallazgos de la Evaluación

1. Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, gestionar ante las instancias correspondientes la posibilidad de poder cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental o a algún otro sistema informático, con el fin de generar de forma directa la información para reportarla en los Informes de Avance de Gestión y Cuentas Públicas correspondientes.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas: Adecuada transparencia y rendición de cuentas de los indicadores del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales / Las metas e indicadores del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales fueron reportados en tiempo y forma por parte de la Dirección de Pensiones de los



Trabajadores de la Educación en los Informes de Avance de Gestión Financiera, durante los cuatro trimestres del año 2022 / El Plan Estratégico y los Programas Operativos Anuales del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales emitidos por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, está vinculados a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa / La estrategia de cobertura y mecanismos de focalización, del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se encuentran definidas en el diagnóstico del Programa presupuestario, dichos documentos normativos del programa definen la población objetivo, contemplan la meta de cobertura, se encuentran diseñadas en un horizonte de mediano y largo plazo y son congruentes con el diseño y el diagnóstico del programa / Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, están estandarizados de conformidad con el Sistema de Control Interno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (Manuales de Procedimientos), se encuentran sistematizados, se difunden públicamente mediante páginas de internet oficiales y se apega a lo establecido a la legislación y normatividad aplicable en lo que respecta el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

Oportunidades: Ajustar las metas a alcanzar durante el periodo 2023 y subsecuentes.

Debilidades: Avance parcial en las metas de los programas, reportadas en los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2022 / La información correspondiente a los avances físicos y financieros, no se encuentra sistematizada.

Amenazas: Posibilidad de cambios de regulatorios que afecten al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.

Conclusiones y Recomendaciones

Se concluyó que los avances físicos y financieros de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales fueron documentados a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2022.

La documentación e información que sustenta los valores de los indicadores reportados en los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2022 es suficiente y corresponde con los valores reportados.

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e información para monitorear el desempeño del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.

Sin embargo, debido a las áreas de mejora detectadas, se recomienda:

1. Gestionar ante las instancias correspondientes la posibilidad de poder cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental o a algún otro sistema informático, con el fin de generar de forma directa la información para reportarla en los Informes de Avance de Gestión y Cuentas Públicas correspondientes.
2. Ajustar las metas de los indicadores del Programa presupuestario con el fin de que estas sean factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Índice

I.	Introducción	8
II.	Características del Programa	11
III.	Tema I. Diseño del programa	16
IV.	Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	31
V.	Tema III. Cobertura y Focalización del programa	41
VI.	Tema IV. Operación del programa	45
VII.	Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	80
VIII.	Tema VI: Resultados del programa	82
IX.	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	91
X.	Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	98
XI.	Conclusiones	100
XII.	Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	103
XIII.	Anexos	105

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre)

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre)

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”

Anexo 4 “Indicadores”

Anexo 5 “Metas del programa”

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre)

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre)

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre)

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

I. Introducción

Antecedentes

El objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregir, modificar, adicionar, reorientar y/o suspender. De igual forma, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal y los Lineamientos Generales de Evaluación de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global del Programa presupuestario, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Este tipo de evaluación (Consistencia y Resultados) fue la primera que se efectuó con un proceso estandarizado, utilizando los mismos términos de referencia.

En DIPETRE, este es el segundo año que se lleva a cabo una evaluación de Consistencia y Resultados.

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales ejercidos por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y/o en la normatividad y legislación aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcance

El presente documento constituye la Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas, proyectos, obras y acciones ejercidos con el Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales para el ejercicio 2022 ejecutados por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación. La evaluación se realizó con base en el Sistema de Evaluación de Desempeño de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, Lineamientos Generales de Evaluación de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, Programa Anual de Evaluaciones del año 2022 de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación y los Términos de Referencia **(TdR)** de la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**).

La evaluación fue realizada mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

Los resultados de la evaluación permiten que se cuente con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, y provee información que retroalimenta el diseño, la gestión y los resultados del programa evaluado.

II. Características del Programa

1.1.- Dirección Institucional

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).

Programa: J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

Unidad: Dirección General

Unidades Involucradas:

Dirección de Finanzas

Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales

Dirección de Prestaciones

Unidad de Asuntos Jurídicos

Unidad de Transparencia

Unidad de Informática

Unidad de Atención al Pensionado

Órgano Interno de Control

Presidencia de la Junta de Gobierno

Descripción: El fin es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

Administración deficiente en el otorgamiento de pensiones y beneficios sociales

3. Metas y objetivos estatales/nacionales a los que se vincula.

Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo

Objetivo 4.7 Salud y seguridad social

Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivos

Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales

Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas

Administración de Finanzas Públicas

Atención al Pensionado
Órgano Interno de Control

Bienes y/o servicios

Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales
Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas
Administración de Finanzas Públicas
Atención al Pensionado
Órgano Interno de Control

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE	Es la población que de manera directa o indirecta es beneficiaria del programa

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE
--

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
11,000	personas (aprox)

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Unidad de Medida
Valor	Unidad de Medida

11,000

personas (aprox)

6. Cobertura y mecanismos de focalización

Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE	Es la población que de manera directa o indirecta es beneficiaria del programa

7. Presupuesto aprobado 2022

Presupuesto aprobado en 2022: \$2,814,511,193.12

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Fin: Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización.

Propósito: Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit justificado y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados con una adecuada administración de las pensiones y beneficios sociales.

Componentes:

Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales

Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas

Administración de Finanzas Públicas

Atención al Pensionado

Órgano Interno de Control

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

El diseño del programa, la matriz de indicadores de resultados y la forma en que se aborda el problema público, cumplen con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (**CONAC**) y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**).

III. Tema I. Diseño del programa

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

El problema que buscan resolver los programas son los siguientes:

J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

Elementos para la definición del problema	
1.- ¿Cuál es la población o área de enfoque?	Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE
2.- Problemática central	Administración deficiente en el otorgamiento de pensiones y beneficios sociales
3.- Magnitud del problema	3.1.- Gasto de administración superior al 1.5% (situación no deseada) 3.2.- Otorgamiento de los beneficios sociales de forma incorrecta (situación no deseada) 3.3.- Incremento del déficit injustificado (situación no deseada)
4.- Definición del problema	Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit injustificado, lo que repercute en una administración deficiente de las pensiones y beneficios sociales afectando a los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados

Estructura del árbol de problema (efecto - causa) Pp: Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales



La información del problema y en general de la **MIR** del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se revisa y aprueba año con año.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Las principales causas de los problemas a atender se encuentran descritos en los árboles de problema, los cuales se adjuntan en el criterio de evaluación anterior (1).

La información del problema y en general de la **MIR** del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se revisa año con año.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El diagnóstico del Programa presupuestario, constituyen la justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

El diagnóstico del Programa presupuestario establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, mediante el cual es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

- 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

Respuesta:

Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023

Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo

Objetivo 4.7 Salud y seguridad social

**Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la
DIPETRE**

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Respuesta:

El propósito del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se vinculan de forma indirecta con el objetivo 1 de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.



Fuente: <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Unidad de medida.

- a) Están cuantificadas.
- b) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- c) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

La población potencial y objetivo cumple con todas las características establecidas en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el **CONAC** y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la **SHCP**.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el diagnóstico del Programa presupuestario.

La información del problema y en general de la **MIR** del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se revisa año con año.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

Respuesta: No aplica

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se encuentran vinculados al marco jurídico y normativo aplicable.

Ver A nexa 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Ver el Anexo 4 “Indicadores”, en el cual se incluye el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la **MIR** del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales con respecto a los criterios señalados en la pregunta.

Cabe mencionar que los indicadores del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales fueron reportados en tiempo y forma por parte de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera, durante los cuatro trimestres del año 2022.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Ver el Anexo 5 “Metas”, en el cual se incluye la matriz de cumplimiento de las metas asociadas a la **MIR** del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta.

Cabe mencionar que las metas del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales fueron reportados en tiempo y forma por parte de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera, durante los cuatro trimestres del año 2022.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: No existen complementariedades identificadas.

Dado el propósito del programa, la definición de la población objetivo, los tipos de bienes y/o servicios otorgados y la cobertura del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, las cuales se encuentran establecidos en el marco jurídico y normativo de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se concluye que no existen complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Ver el Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

IV. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

El Plan Estratégico Institucional ligado al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales emitido por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, está vinculados a la **MIR** del programa, es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, contempla el mediano y/o largo plazo, establece de forma clara los resultados que se pretenden alcanzar (Fin y Propósito del programa) y cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados (vinculados a los indicadores de la **MIR**), y se revisa y actualiza de forma periódica.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Los programas operativos anuales ligados al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales emitidos por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, están vinculados a la **MIR** del programa, son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, son del conocimiento de los responsables de los principales procesos del programa, tienen establecidas metas (vinculadas a las metas de la **MIR**), y se revisan y actualizan anualmente.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño en la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Por lo que se le recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación que se sigan realizando y utilizando las evaluaciones del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, de forma regular (preferentemente de forma anual), como instrumento de la toma de decisiones sobre cambios al programa.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Y respecto de los aspectos susceptibles de mejora de los últimos ejercicios anteriores al 2022, han sido solventados la mayoría en lo que respecta al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales y con respecto a los programas que existían con anterioridad los cuales eran complementarios entre sí y fueron la base para la creación y diseño del programa que actualmente se encuentra vigente.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones al Programa presupuestario de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: Sí

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Y respecto de los aspectos susceptibles de mejora de los últimos ejercicios anteriores al 2022, han sido solventados la mayoría en lo que respecta al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales y con respecto a los programas que existían con anterioridad los cuales eran complementarios entre sí y fueron la base para la creación y diseño del programa que actualmente se encuentra vigente.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: La mayoría de las recomendaciones de los últimos tres años derivadas de evaluaciones externas han sido atendidas, debido a que se les ha dado el seguimiento adecuado a los aspectos susceptibles de mejora.

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Y respecto de los aspectos susceptibles de mejora de los últimos ejercicios anteriores al 2022, han sido solventados la mayoría en lo que respecta al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales y con respecto a los programas que existían con anterioridad los cuales eran complementarios entre sí y fueron la base para la creación y diseño del programa que actualmente se encuentra vigente.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: Se recomienda seguir evaluando la Consistencia y Resultados de los programas.

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Por lo que derivado de la experiencia en la temática se recomienda evaluar en el siguiente año la Consistencia y Resultados del Programa presupuestario de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

El Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales anualmente recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, durante la fase de planeación, programación y presupuestación de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación recolecta información respecto del desempeño del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, lo anterior durante la fase de seguimiento de los avances físicos y financieros de los programas.

La información, cumple con cuatro características de las cinco establecidas en la presente pregunta, a decir de las siguientes:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable.
- d) Es pertinente respecto de su gestión.
- e) Está actualizada.

Sin embargo, la información correspondiente a los avances físicos y financieros, no se encuentra sistematizada.

Aspecto Susceptible de Mejora

ASM 2.C.1.- Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, gestionar ante las instancias correspondientes la posibilidad de poder cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental o a algún otro sistema informático, con el fin de generar de forma directa la información para reportarla en los Informes de Avance de Gestión y Cuentas Públicas correspondientes.

V. Tema III. Cobertura y Focalización del programa

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

La estrategia de cobertura y mecanismos de focalización, del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se encuentran definidas en diagnóstico del Programa presupuestario, dicho documento define la población objetivo, contemplan la meta de cobertura, se encuentran diseñadas en un horizonte de mediano y largo plazo y son congruentes con el diseño y el diagnóstico del programa.

- Población objetivo: Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE
- Mecanismos de focalización: Los establecidos en la legislación y normatividad de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Sí

La población objetivo del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales son los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

- Población objetivo: Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE
- Mecanismos de focalización: Los establecidos en la legislación y normatividad de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta: La población potencial, objetivo y atendida por el Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales son los ciudadanos de Coahuila

La población potencial, objetivo y atendida por el Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

- Población objetivo: Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE
- Mecanismos de focalización: Los establecidos en la legislación y normatividad de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación

VI. Tema IV. Operación del programa

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

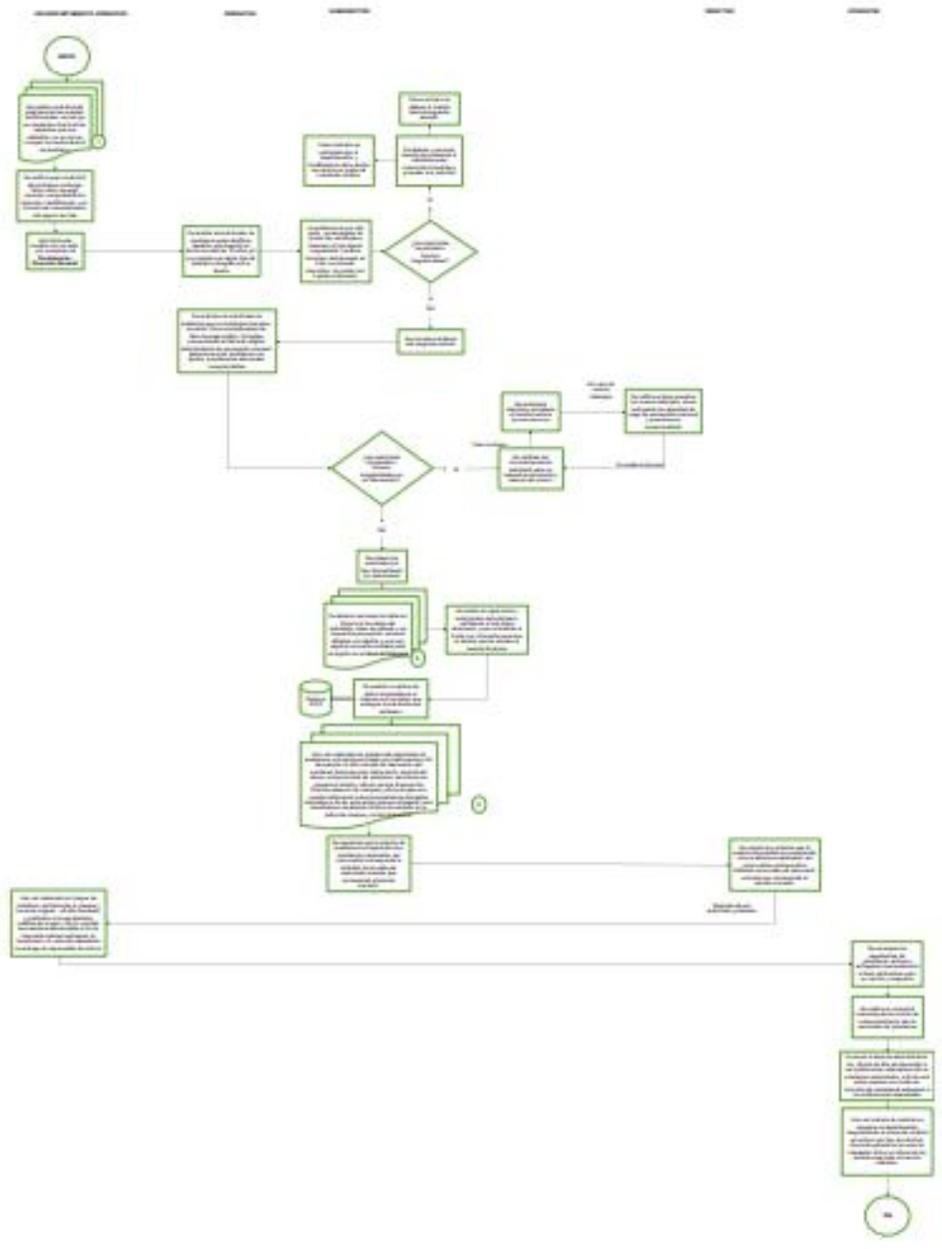
Respuesta: Proceso General

Etapa	Proceso General
1.- Planeación, Programación y Presupuestación	<p>La DIPETRE revisa el Programa presupuestario y en su caso realiza adecuaciones, y en su caso actualiza las metas de los indicadores de la MIR.</p> <p>La DIPETRE calcula el monto estimado a destinarse al Programa presupuestario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales <p>El Órgano de Gobierno aprueba el Presupuesto de Egresos anualmente.</p>
2.- Ejercicio y Control	<p>Las instituciones aportantes Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado ministra y paga las cuotas para solventar las erogaciones del Programa presupuestario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales. <p>La DIPETRE ejerce el Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales conforme a lo establecido en la legislación aplicable.</p>
3.- Seguimiento	<p>El Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado requiere que se reporte el seguimiento del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuentas Públicas.</p> <p>La DIPETRE reporta el seguimiento del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuentas Públicas.</p>
4.- Evaluación	<p>La Auditoría Superior del Estado y/o la Auditoría Superior de la Federación requieren que se reporten las evaluaciones del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (en caso de contar con programas del ramo 33).</p> <p>La DIPETRE emite el Programa Anual de Evaluación del ejercicio.</p> <p>La DIPETRE publica las evaluaciones del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.</p>
5.- Rendición de Cuentas	<p>La DIPETRE emite, entrega y publica Informes de Avance de Gestión Financiera trimestrales y Cuenta Pública anual ante el Congreso del Estado, mediante el cual reporta el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.</p> <p>La Auditoría Superior del Estado y/o la Auditoría Superior de la Federación requieren fiscaliza el Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales anualmente.</p> <p>La DIPETRE atiende las auditorías de Auditoría Superior del Estado y/o la Auditoría Superior de la Federación.</p>

Nombre del Procedimiento: **PE-DPS-003 PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS.**

Área: **DIRECCIÓN DE PRESTACIONES.**

I.3.2.- DIAGRAMA DE FLUJO



27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, están estandarizados de conformidad con el Sistema de Control Interno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (Manuales de Procedimientos), se encuentran sistematizados, se difunden públicamente mediante páginas de internet oficiales y se apegan a lo establecido a la legislación y normatividad aplicable en lo que respecta el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		<small>ANEXO 1</small>
<small>Código MP DIPETRE</small>	<small>Versión 01</small>	<small>Fecha Edición 31/10/19</small>	<small>Vigencia 31/10/20</small>	

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación

Manual de Procedimientos

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los mecanismos para el seguimiento de la ejecución de obras y acciones forman parte de los Manuales de Procedimientos y Manual de Organización, los cuales permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa, están estandarizados de conformidad con el Sistema de Control Interno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (Manuales de Procedimientos), se encuentran sistematizados y son conocidos por los operadores del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		ANEXO 1
Código MP DIPETRE	Versión 01	Fecha Edición 31/10/19	Vigencia 31/10/20	

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación

Manual de Procedimientos

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta: En los últimos años el cambio sustantivo en los Programas presupuestarios de la DIPETRE consistió en fusionar los programas presupuestarios en uno solo, el cual es el que es objeto de la presente evaluación, a decir del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, el cual no ha sufrido cambios sustantivos.

Además, dichos programas no otorgan apoyos debido a que no se trata de un programa social.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta: Actualmente no se cuenta con problemáticas de fondo detectadas en cuanto a la ejecución del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.

Con la implementación del Marco Integrado de Control Interno, de los Manuales de Organización y de los Manuales Operativos institucionales, la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación actualmente no cuenta con problemáticas de fondo detectadas en cuanto a la ejecución del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.



C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación mediante el uso del Sistema de Contabilidad Gubernamental alineado a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental genera la información respecto del gastos en operación, mantenimiento, capital y unitario.

La información se incluye de forma desglosada en el Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”, con base en lo reportado al cierre del ejercicio 2022.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta: Las fuentes del programa corresponden a recursos estatales y federales.

Las fuentes de financiamiento son las cuotas y aportaciones de seguridad social recibidas por parte del Gobierno del Estado y por parte de las demás instituciones aportantes, así como los productos bancarios y demás rendimientos generados por parte de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,801,801,297.84	-450,276,144.14	2,351,525,153.70	2,335,309,548.38	1,838,143,617.40	-963,657,680.44
E. Productos	12,709,851.47	5,551,682.56	18,261,534.03	16,493,013.10	16,493,013.10	3,783,161.63
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	43.81	2,000.00	2,043.81	2,009.88	2,009.88	1,966.07
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,814,511,193.12	-444,722,461.58	2,369,788,731.54	2,351,804,571.36	1,854,638,640.38	-959,872,552.74
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.00
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	660,910,833.11	660,910,833.11	660,217,881.12	663,009,298.05	663,009,298.05
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	660,910,833.11	660,910,833.11	660,217,881.12	663,009,298.05	663,009,298.05
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D)	0.00	660,910,833.11	660,910,833.11	660,217,881.12	663,009,298.05	663,009,298.05
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	2,814,511,193.12	216,188,371.53	3,030,699,564.65	3,012,022,452.48	2,517,647,938.43	-296,863,254.69

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, cuenta con sistemas institucionales que recolectan información de que cumple con las características establecidas en la presente pregunta.

Sin embargo, debido a que la Matriz de Indicadores para Resultados del programa no se encuentra sistematizada, se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación atender el **ASM 2.C.1.**

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta: Al cierre de 2022, se reportó el siguiente avance:

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES												
NIVEL	No.	NOMBRE	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ASCENDENTE/DESCENDENTE	PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	METAS	CÁLCULO	RESULTADO
Fin	J 01 - 2022 - 1	Cobertura de los beneficios sociales otorgados	Mide el porcentaje de los beneficios sociales otorgadas, respecto del total de beneficios sociales que se debieron otorgar	(beneficios sociales otorgados / beneficios sociales que se debieron otorgar) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	$(40 / 39) * 100\%$	103%
Propósito	J 01 - 2022 - 2	Eficacia del gasto de administración (1.5%)	Mide el cumplimiento del mandato legal de no gastar más del 1.5% de la nómina integrada del personal activo afiliado al DIPETRE	Gasto de administración devengado en el 2022 - tope del gasto de administración del 2022	Descendente	Resultado aceptable: Que se cumpla con el tope del gasto de administración Resultado en observación: Que se incumpla con el tope de gasto de administración hasta por un 10% Resultado	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	$4,889,561.69 / 7,089,020.26$	69%

						inaceptable : Que se incumpla con el tope de gasto de administración en un porcentaje mayor a un 10%							
Propósito	J 01 - 20 22 -3	Cobertura de la gestión de cobro	Mide cual es la cobertura de la cobranza, respecto del saldo de cuentas por cobrar por concepto de aportaciones del año 2022	(Saldo del cual se gestionó el cobro en 2022 / saldo de cuentas por cobrar en 2022 * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable : Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(4,030,012,597.3 / 4,030,012,597.3) * 100%	100%	
Componente 1	J 01 - 20 22 -4	Porcentaje de efectividad en el pago de pensiones y beneficios sociales	Mide el porcentaje de pensionados que disponen de su pensión y beneficios sociales en tiempo y forma	(Pensiones y beneficios sociales pagados en tiempo y forma / pensiones y beneficios sociales que se debieron pagar en tiempo y forma) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89% Resultado inaceptable : Que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(339/343) * 100%	99%	

						parcialmente la meta entre un 0% y un 59%						
Actividad 1.1	J 01 - 20 22 - 5	Porcentaje de avance del programa anual de capacitación	Mide el porcentaje de avance del programa anual de capacitación, por parte del personal de DIPETRE	(capacitación y profesionalización impartida en 2022 / capacitación y profesionalización programada en 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(1/1) * 100%	100%
Actividad 1.2	J 01 - 20 22 - 6	Cobertura del marco legal a las necesidades de la entidad y a los impactos legales	Mide que la normativa interna cubra los aspectos fundamentales de la DIPETRE	(propuestas de reformas internas realizadas en 2022 / propuestas de reformas internas derivadas de las necesidades de la entidad e impactos legales que debió realizar en 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(0.7/1) * 100%	70%

						0% y un 59%							
Actividad 1.3	J 01 - 20 22 - 7	Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	Mide al grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	(Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno / mecanismo de control interno programados para implementar) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(3/3) * 100%	100%	
Componente 2	J 01 - 20 22 - 8	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Mide que los recursos aprobados sean devengados en el ejercicio para la consecución de los objetivos institucionales	(Presupuesto de egresos devengado para el 2022 / presupuesto de egresos aprobado para el 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(6,436,826.39/16,306,120.28) * 100%	39%	

						0% y un 59%							
Componente 2	J 01 - 20 22 - 9	Grado de automatización de los procesos	Mide el grado de automatización de los procesos de la DIPETRE, tomando en cuenta el plan de desarrollo de software	(Número de procesos automatizados al cierre de 2022 / número procesos que se planea automatizar en 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(1/19) * 100%	5%	
Actividad 2.1	J 01 - 20 22 - 10	Variación del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Mide la variación respecto de la aprobación original del capítulo de servicios personales del año 2022	(Presupuesto de egresos devengado para el 2022 / presupuesto de egresos aprobado para el 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(55,467,282.90/115,696,277.33) * 100%	48%	

						entre un 0% y un 59%							
Actividad 2.2	J 01 - 2022 - 11	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros y servicios generales	Mide la variación respecto de la aprobación original del capítulo de materiales, suministros y servicios generales del año 2022	(Presupuesto de egresos devengado para el 2022 / presupuesto de egresos aprobado para el 2022) * 100%	Descendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 50% y 69%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 49%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(6,322,478.39 / 13,679,640.28) * 100%	46%	
Actividad 2.3	J 01 - 2022 - 12	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes	Mide la variación respecto de la aprobación original del capítulo de bienes del año 2022	(Presupuesto de egresos devengado para el 2022 / presupuesto de egresos aprobado para el 2022) * 100%	Descendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 50% y 69%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 49%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(114,348 / 2,626,480.00) * 100%	4%	

						0% y un 49%							
Actividad 2.4	J 01 - 2022 - 13	Cumplimiento de elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software	Mide que la elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software se haya realizado en tiempo y forma	(elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software realizado en 2022 / elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software que debió realizar en 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(1/1) * 100%	100%	
Componente 3	J 01 - 2022 - 14	Balance presupuestario - LDF	Mide el nivel en que se encuentra el balance presupuestario en el momento del devengado	Ingresos devengados + financiamiento neto devengado - gasto devengado (sin incluir amortización de la deuda) + remanente de ingresos aplicado en el periodo (devengado)	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Balance presupuestario sostenible (mayor que 0)</p> <p>Resultado en observación: Balance presupuestario equilibrado (igual que 0)</p> <p>Resultado inaceptable: Balance presupuestario negativo (menor que 0)</p>	Trimestral	Pesos	Resultados del cierre del ejercicio 2021	Mayor que 0	(813,303,862.53 - 750,846,304.02)	62,457,558.51	

						0)							
Actividad 3.1	J 01 - 20 22 - 15	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Mide la eficiencia recaudatoria de los ingresos ordinarios con respecto al total de ingresos ordinarios sujetos a ser recaudados del 2022	(Monto de ingresos ordinarios recaudados del año 2022 / montos de ingresos ordinarios devengados del año 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(687,599,689.41/1,223,205,983.18) * 100%	56%	
Actividad 3.2	J 01 - 20 22 - 16	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos extraordinarios)	Mide la eficiencia recaudatoria de los ingresos extraordinarios con respecto al total de ingresos extraordinarios sujetos a ser recaudados del 2022	(Monto de ingresos extraordinarios recaudados del año 2022 / montos de ingresos extraordinarios devengados del año 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(921,066,314.38/981,772,076.59) * 100%	94%	

						entre un 0% y un 59%							
Actividad 3.3	J 01 - 2022 - 17	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (recuperación de préstamos)	Mide la eficiencia recaudatoria de los préstamos con respecto al total de préstamos sujetos a ser recuperados del 2022	(Monto de préstamos recaudados del año 2022 / montos de préstamos que se debieron recuperar del año 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(7311312.86/7436928.01) * 100%	98%	
Actividad 3.4	J 01 - 2022 - 18	Eficacia en la emisión de la información financiera	Mide el grado de cumplimiento en la emisión de la información financiera durante el año 2022	(información financiera emitida en 2022 / información financiera que se debió emitir en 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(10/10) * 100%	100%	

						0% y un 59%						
Actividad 3.5	J 01 - 2022 - 19	Cumplimiento en transparentar la información	Mide que la publicación de la información haya sido realizada en tiempo y forma	(publicación de la información realizado en 2022 / publicaciones de información que debió realizar en 2022) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(2/2) * 100%	100%
Componente 4	J 01 - 2022 - 20	Grado de satisfacción al pensionado	Mide el grado de satisfacción de la atención otorgada al pensionado y derechohabientes de la DIPETRE	Resultado de la encuesta: Bueno Regular Malo	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango de BUENO (en el valor ponderado de la encuesta)</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un REGULAR (en el valor ponderado de la encuesta)</p>	Trimestral	Calificación	No disponible	Bueno Regular Malo	Bueno: 03 Regular: 0 Malo: 0	Bueno

						Resultado inaceptable : Que se cumpla la meta en un rango de MALO (en el valor ponderado de la encuesta)						
Actividad 4.1	J 01 - 20 22 - 21	Porcentaje de atención al derechohabiente	Mide el grado de atención al derechohabiente (presencia y whatsapp) de la DIPETRE por parte de la Unidad de Atención al Pensionado	Número de atendidos durante el ejercicio 2022	Ascendente	Resultado aceptable: Que se atienda a todas las personas que los soliciten Resultado en observación: Que se atienda a la mayoría de las personas que lo soliciten Resultado inaceptable : Que no se atienda a las personas que lo soliciten	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100 %	(1,939/1,939) * 100%	100%
Actividad 4.2	J 01 - 20 22 - 22	Eficiencia de atención de trámites (presencia y whatsapp) de la Dipetre	Mide la eficiencia de los trámites que ingresan a la DIPETRE	(Número de trámites resueltos durante el ejercicio 2022 / Número de trámites recibidos durante el ejercicio 2022) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 60% al 70% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 50% y 59% Resultado inaceptable : Que no cumpla	Trimestral	Porcentaje	No disponible	100 %	(86/86) * 100%	100%

						parcialmente la meta entre un 0% y un 59%							
Actividad 4.3	J01-2022-23	Porcentaje de avance del programa anual de actividades para pensionados	Mide el grado de avance de las actividades programadas en el Programa Anual de Actividades para los pensionados	(Número de actividades realizadas en el ejercicio 2022 / Actividades programadas en el Programa Anual de Actividades 2022) * 100	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89%</p> <p>Resultado inaceptable: Que no cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(0/6) * 100%	0%	
Componente 5	J01-2022-24	Porcentaje de resolución de faltas administrativas no graves	Mide el grado de avance de las resoluciones de faltas administrativas no graves que le fueron turnadas	(Número de resoluciones realizadas en el ejercicio 2022 / Actos u omisiones calificados como faltas administrativas turnados en el ejercicio 2022) * 100	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89%</p> <p>Resultado inaceptable: Que no cumpla parcialmente la meta</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(1/2) * 100%	50%	

						entre un 0% y un 59%							
Actividad 5.1	J 01 - 2022 - 25	Porcentaje de avance del programa anual de auditoría	Mide el grado de avance de las actividades programadas en el Programa Anual de Auditoría	(Número de auditorías realizadas durante el ejercicio 2022 / Auditorías programadas en el Programa anual de auditorías 2022) *100	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89%</p> <p>Resultado inaceptable: Que no cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(2/2) * 100%	100%	
Actividad 5.2	J 01 - 2022 - 26	Porcentaje de investigación de faltas administrativas	Mide el grado de avance en la investigación de faltas administrativas	(Número de investigaciones de faltas administrativas realizadas en el ejercicio 2022 / Número de investigaciones de faltas administrativas que se debieron realizar en el ejercicio 2022) *100	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89%</p> <p>Resultado inaceptable: Que no</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(0/6) * 100%	0%	

						cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%							
Actividad 5.3	J 01 - 2022 - 27	Porcentaje de substanciación de faltas administrativas	Mide el grado de avance en la substanciación de faltas administrativas	(Número de substancias de faltas administrativas realizadas en el ejercicio 2022 / Número de substancias de faltas administrativas que se debieron realizar en el ejercicio 2022) *100	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89%</p> <p>Resultado inaceptable: Que no cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(0/0) * 100%	100%	
Actividad 5.4	J 01 - 2022 - 28	Porcentaje de calificación de faltas administrativas	Mide el grado de avance en la calificación de faltas administrativas	(Número de calificaciones de faltas administrativas realizadas en el ejercicio 2022 / Número de calificaciones de faltas administrativas que se debieron realizar en el ejercicio 2022) *100	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89%</p> <p>Resultado inaceptable: Que no</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2021	100%	(0/0) * 100%	100%	

						cumpla parcialmen te la meta entre un 0% y un 59%							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Los presentes valores, son los reportados en el apartado de indicadores para el ejercicio fiscal 2022. Las metas a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades fueron cumplidas parcialmente, por lo que derivado de lo anterior y debido a que existen brechas importantes en algunas de las metas, estas deberán ajustarse en función del cumplimiento del ejercicio evaluado y sobre todo en función de la factibilidad de su cumplimiento.

Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación ajustar las metas a alcanzar durante el periodo 2023 y subsecuentes, en función de los resultados obtenidos para el ejercicio 2022.

Ver el Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Aspecto Susceptible de Mejora

ASM 4.E.2.- Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, ajustar las metas de los indicadores del Programa presupuestario con el fin de que estas sean factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

El Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales se regulan por la legislación y normatividad aplicable a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, la cual es pública y se encuentra disponible en los portales oficiales de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, así mismo los resultados del programa se publican en la página institucional, en el apartado de Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública.

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable.

Y la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en cuanto a los ejercicios presupuestarios, conforme a la normatividad y legislación aplicable mediante esquemas de inclusión.

VII. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

VIII. Tema VI: Resultados del programa.

44.¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta: Con los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados y con el avance físico y financiero reportado en los Informes de Avance de Gestión Financiera:

ARMONIZACIÓN CONTABLE 🔍 📧

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1er Trimestre	1er Trimestre	1er Trimestre	1er Trimestre	1er Trimestre				
2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre				
3er Trimestre	3er Trimestre	3er Trimestre	3er Trimestre	3er Trimestre				
4to Trimestre	4to Trimestre	4to Trimestre	4to Trimestre	4to Trimestre				
Cuenta Pública	Cuenta Pública	Cuenta Pública	Cuenta Pública	Cuenta Pública				
Presupuesto de Ingresos y Egresos	Título V de la LGCG							
				Estados Financieros Mensuales	Estados Financieros Mensuales	Estados Financieros Mensuales	Estados Financieros Mensuales	Estados Financieros Mensuales

Fuente: <http://dipetre.gob.mx/index.php/armonizacion-contable>

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Los valores de los indicadores reportados en los Informes de Avance de Gestión Financiera revelan que las metas a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades fueron parcialmente cumplidas.

Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación ajustar las metas a alcanzar durante el periodo 2023 y subsecuentes, en función de los resultados obtenidos para el ejercicio 2022.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados, se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño en la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Sin embargo, en ejercicios anteriores, no se habían aplicado evaluaciones que permitieran identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, por lo que no aplica la pregunta.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño en la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Sin embargo, en ejercicios anteriores, no se habían aplicado evaluaciones que permitieran identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, por lo que no aplica la pregunta.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño en la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Sin embargo, en ejercicios anteriores, no se cuenta con estudios y/o evaluaciones que muestran impacto de programas similares al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, por lo que no aplica la pregunta.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: No aplica

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño en la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Sin embargo, en ejercicios anteriores, no se cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, por lo que no aplica la pregunta.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño en la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Sin embargo, en ejercicios anteriores, no se habían aplicado evaluaciones de impacto al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, por lo que no aplica la pregunta.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño en la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Sin embargo, en ejercicios anteriores, no se habían aplicado evaluaciones de impacto al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, por lo que no aplica la pregunta.

IX. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Las metas e indicadores del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales fueron reportados en tiempo y forma por parte de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación en los Informes de Avance de Gestión Financiera, durante los cuatro trimestres del año 2022.	11 y 12	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Diseño	No aplica		No aplica

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación a Resultados	El Plan Estratégico y los Programas Operativos Anuales del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales emitidos por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, está vinculados a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.	14 y 15	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	La información correspondiente a los avances físicos y financieros, no se encuentra sistematizada.	22	Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, gestionar ante las instancias correspondientes la posibilidad de poder cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental o a algún otro sistema informático, con el fin de generar de forma directa la información para reportarla en los Informes de Avance de Gestión y Cuentas Públicas correspondientes.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	La estrategia de cobertura y mecanismos de focalización, del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se encuentran definidas en el diagnóstico del Programa presupuestario, dichos documentos normativos del programa definen la población objetivo, contemplan la meta de cobertura, se encuentran diseñadas en un horizonte de mediano y largo plazo y son congruentes con el diseño y el diagnóstico del programa.		No aplica
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	No aplica		No aplica

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, están estandarizados de conformidad con el Sistema de Control Interno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (Manuales de Procedimientos), se encuentran sistematizados, se difunden públicamente mediante páginas de internet oficiales y se apega a lo establecido a la legislación y normatividad aplicable en lo que respecta el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.	34	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Operación	No aplica		No aplica

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida	No aplica		No aplica
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	No aplica		No aplica

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de Resultados	Adecuada transparencia y rendición de cuentas de los indicadores del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales a través de los componentes Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública.	44 y 45	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Medición de Resultados	Los valores de los indicadores reportados en los Informes de Avance de Gestión Financiera revelan que las metas a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades fueron cumplidas parcialmente.	41	No aplica

X. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

En lo que respecta a los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior con respecto a los de la presente evaluación, es de destacarse que las fortalezas y oportunidades identificadas con anterioridad se mantienen en niveles adecuados y razonables, salvo por lo que respecta al cumplimiento de las metas institucionales, las cuales para el ejercicio 2022 no fue posible su cumplimiento pleno.

Por último, en lo que respecta a las debilidades y amenazas se aprecia un avance en la implementación de las acciones para atenderlas, lo anterior debido a que ya fueron solventados la mayoría de los Aspectos Susceptibles de mejora observados en ejercicios anteriores. Tal como se aprecia a continuación:

Evaluación 2019

1. IV.12.001.- Incorporar la línea base y metas en las fichas técnicas de todos los indicadores del año 2020. *(atendido)*
2. IV.13.002.- Incorporar las metas en las fichas técnicas de todos los indicadores del año 2020. *(atendido)*
3. V.14.003.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada. *(atendido)*
4. V.18.004.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario. *(atendido)*
5. VI.19.005.- Integrar los diez programas presupuestarios del 2019 en uno o máximo tres programas para el año 2020. *(atendido)*

Evaluación 2020

6. V.14.1.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada. *(atendido)*
7. VI.17.2.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario. *(atendido)*

Evaluación 2021

8. ASM 2.C.1.- Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, gestionar ante las instancias correspondientes la posibilidad de poder cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental o a algún otro sistema informático, con el fin de generar de forma directa la información para reportarla en los Informes de Avance de Gestión y Cuentas Públicas correspondientes. *(en proceso de atención)*

XI. Conclusiones

Se evaluó la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales ejercidos por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación durante el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento alto, derivando dos Aspectos Susceptibles de Mejora:

ASM 2.C.1.- Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, gestionar ante las instancias correspondientes la posibilidad de poder cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental o a algún otro sistema informático, con el fin de generar de forma directa la información para reportarla en los Informes de Avance de Gestión y Cuentas Públicas correspondientes.

ASM 4.E.2.- Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, ajustar las metas de los indicadores del Programa presupuestario con el fin de que estas sean factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Los cuales se solicita que sean atendidos con el fin de mejorar el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales en Coahuila.

ATENTAMENTE



**C.P. MARÍA ELIZA BETH VALDEZ PALOMARES
MC VAL Y ASOCIADOS, S.C.**

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Modalidad:	J Pensiones y jubilaciones
Dependencia/Entidad:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Unidad Responsable:	Dirección General Presidencia de la Junta de Gobierno Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Unidad de Atención al Pensionado Órgano Interno de Control
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Planeación y Orientación a Resultados	Alto	Se cuenta con un ASM del programa.
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Operación	Alto	Se cuenta con un ASM del programa
Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	Alto

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

ATENTAMENTE



**C.P. MARÍA ELIZABETH VALDEZ PALOMARES
MC VAL Y ASOCIADOS, S.C.**

XII. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- Nombre de la instancia evaluadora: MC VAL y Asociados, S.C.
- Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. María Elizabeth Valdez Palomares
- Nombres de los principales colaboradores: C.P. María Elizabeth Valdez Palomares
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Director General
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal
- Forma de contratación de la instancia evaluadora: Adjudicación directa
- Fuente de financiamiento: Recursos estatal

XIII. Anexos

Anexo 1

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre)

La población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, los cuales cumplen con todas las características establecidas en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el diagnóstico del Programa presupuestario.

La información del problema y en general de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se revisa año con año por parte de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

Anexo 2

“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre)

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable el presente anexo.

Anexo 3

“Matriz de Indicadores para Resultados”

Datos de identificación del programa	
Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General
Unidades Coadyuvantes:	Dirección de Finanzas, Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales, Dirección de Prestaciones, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia, Unidad de Informática, Órgano Interno de Control y Unidad de Atención al Pensionado
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$2,814,511,193.12
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización	Cobertura de los beneficios sociales otorgados	Reporte de cobertura de pensiones, gastos de funeral y préstamos otorgados	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit de acuerdo a la legislación y normatividad aplicable
Propósito	Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit justificado y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados con una adecuada administración de las pensiones y beneficios sociales	Eficacia del gasto de administración (1.5%)	Reporte de gasto de administración	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
		Cobertura de la gestión de cobro	Oficios de gestión de cobro	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Componente 1	Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales Implementada	Porcentaje de efectividad en el pago de pensiones y beneficios sociales	Reporte de efectividad pensiones, gastos de funeral y préstamos	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 1.1	Capacitación al personal de la DIPETRE	Porcentaje de avance del programa anual de capacitación	Programa anual de capacitación	El personal de la DIPETRE se inscribe a los cursos de capacitación y profesionalización
Actividad 1.2	Emisión y Revisión de Normatividad	Cobertura del marco legal a las necesidades de la entidad y a los impactos legales	Oficio de requerimiento de normatividad, observaciones de las auditorías respecto a falta de normatividad y normativa interna institucional	Las áreas de la DIPETRE detectan las necesidades de reformas a la normativa interna

Actividad 1.3	Mecanismos de Control Interno	Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	Programa anual de trabajo de control interno e informes de seguimiento Programa anual de trabajo de administración de riesgos e informes de seguimiento	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones
Componente 2	Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas implementada	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Información financiera de la DIPETRE	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
		Grado de automatización de los procesos	Reporte de tecnologías de la información	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Información financiera	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para adquisición de materiales, suministros y servicios generales	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros y servicios generales	Información financiera	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para adquisición de bienes muebles e inmuebles	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes	Información financiera	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.4	Elaboración y revisión del plan anual de desarrollo de software	Cumplimiento de elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software	Plan Anual de Desarrollo de Software	Las áreas proveen de información para generar el plan anual de desarrollo de software y se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones
Componente 3	Administración de Finanzas Públicas Implementada	Balance presupuestario - LDF	Información financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.2	Administración de ingresos extraordinarios (déficit)	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos extraordinarios)	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.3	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar (recuperación de préstamos)	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (recuperación de préstamos)	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.4	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas de la DIPETRE proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.5	Publicación de información pública de oficio	Cumplimiento en la transparentar información	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos e Informe del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información	Las áreas de la DIPETRE entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades

Componente 4	Atención al Pensionado Implementada	Grado de satisfacción del pensionado	Encuesta de satisfacción	Los pensionados contestan la encuesta de satisfacción
Actividad 4.1	Atención al derechohabiente (presencial y whatsapp)	Porcentaje de atención al derechohabiente	Reporte de atención al derechohabiente	Los derechohabientes realizan las solicitudes de atención de forma presencial y mediante el whatsapp
Actividad 4.2	Canalización y seguimiento de la atención de trámites	Eficiencia de atención de tramites (presencial y whatsapp) de la DIPETRE	Reporte de atención al derechohabiente	Las áreas de la DIPETRE le dan seguimiento a la solicitud de trámites de los derechohabientes
Actividad 4.3	Realización de actividades del programa anual	Porcentaje de avance del programa anual de actividades para pensionados	Reporte de seguimiento del programa anual de actividades para pensionados	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Componente 5	Órgano Interno de Control Implementado	Porcentaje de resolución de faltas administrativas no graves	Reporte de resolución de faltas administrativas no graves	Las autoridades fiscalizadoras turnan expedientes de responsabilidades administrativas no graves para su resolución
Actividad 5.1	Realización de auditorías y revisiones internas	Porcentaje de avance del programa anual de auditoría	Informes de Auditorías	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 5.2	Investigación de faltas administrativas	Porcentaje de investigación de faltas administrativas	Reporte investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas	Las autoridades fiscalizadoras turnan expedientes de responsabilidades administrativas
Actividad 5.3	substanciación de faltas administrativas	Porcentaje de substanciación de faltas administrativas	Reporte investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas	Las autoridades fiscalizadoras turnan expedientes de responsabilidades administrativas
Actividad 5.4	calificación de faltas administrativas	Porcentaje de calificación de faltas administrativas	Reporte investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas	Las autoridades fiscalizadoras turnan expedientes de responsabilidades administrativas

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Modalidad:	J Pensiones y jubilaciones
Dependencia/Entidad:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Unidad Responsable:	Dirección General Presidencia de la Junta de Gobierno Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Unidad de Atención al Pensionado Órgano Interno de Control
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Cobertura de los beneficios sociales otorgados	(beneficios sociales otorgados / beneficios sociales que se debieron otorgar) * 100%	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Eficacia del gasto de administración (1.5%)	Gasto de administración devengado en el 2022 - tope del gasto de administración del 2022	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
Propósito	Cobertura de la gestión de cobro	(Saldo del cual se gestionó el cobro en 2022 / saldo de cuentas por cobrar en 2022 * 100%	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de efectividad en el pago de pensiones y beneficios sociales	(Pensiones y beneficios sociales pagados en tiempo y forma / pensiones y beneficios sociales que se debieron pagar en tiempo y forma) * 100%	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de avance del programa anual de capacitación	(capacitación y profesionalización impartida en 2022 / capacitación y profesionalización programada en 2022) * 100%	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Actividad 1.2	Cobertura del marco legal a las necesidades de la entidad y a los impactos legales	(propuestas de reformas internas realizadas en 2022 / propuestas de reformas internas derivadas de las necesidades de la entidad e impactos legales que debió realizar en 2022) * 100%	SÍ	Ascendente									
Actividad 1.3	Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	(Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno / mecanismos de control interno programados para implementar) * 100%	SÍ	Ascendente									
Componente 2	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	(Presupuesto de egresos devengado para el 2022 / presupuesto de egresos aprobado para el 2022) * 100%	SÍ	Ascendente									
Componente 2	Grado de automatización de los procesos	(Número de procesos automatizados al cierre de 2022 / número procesos que se planea automatizar en 2022) * 100%	SÍ	Ascendente									
Actividad 2.1	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	(Presupuesto de egresos devengado para el 2022 / presupuesto de egresos aprobado para el 2022) * 100%	SÍ	Ascendente									
Actividad 2.2	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros y servicios generales	(Presupuesto de egresos devengado para el 2022 / presupuesto de egresos aprobado para el 2022) * 100%	SÍ	Descendente									
Actividad 2.3	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes	(Presupuesto de egresos devengado para el 2022 / presupuesto de egresos aprobado para el 2022) * 100%	SÍ	Descendente									
Actividad 2.4	Cumplimiento de elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software	(elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software realizado en 2022 / elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software que debió realizar en 2022) * 100%	SÍ	Ascendente									

Componente 3	Balance presupuestario - LDF	Ingresos devengados + financiamiento neto devengado - gasto devengado (sin incluir amortización de la deuda) + remanente de ingresos aplicado en el periodo (devengado)	Sí	Ascendente									
Actividad 3.1	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	(Monto de ingresos ordinarios recaudados del año 2022 / montos de ingresos ordinarios devengados del año 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Actividad 3.2	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos extraordinarios)	(Monto de ingresos extraordinarios recaudados del año 2022 / montos de ingresos extraordinarios devengados del año 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Actividad 3.3	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (recuperación de préstamos)	(Monto de préstamos recaudados del año 2022 / montos de préstamos que se debieron recuperar del año 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Actividad 3.4	Eficacia en la emisión de la información financiera	(información financiera emitida en 2022 / información financiera que se debió emitir en 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Actividad 3.5	Cumplimiento en transparentar la información	(publicación de la información realizado en 2022 / publicaciones de información que debió realizar en 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Componente 4	Grado de satisfacción del pensionado	Resultado de la encuesta: Bueno Regular Malo	Sí	Ascendente									
Actividad 4.1	Porcentaje de atención al derechohabiente	Número de atendidos durante el ejercicio 2022	Sí	Ascendente									
Actividad 4.2	Eficiencia de atención de tramites (presencial y WhatsApp) de la DIPETRE	(Número de tramites resueltos durante el ejercicio 2022 / Número de trámites recibidos durante el ejercicio 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Actividad 4.3	Porcentaje de avance del programa anual de actividades para pensionados	(Número de actividades realizadas en el ejercicio 2022 / Actividades programadas en el Programa Anual de Actividades 2022) * 100%	Sí	Ascendente									

Componente 5	Porcentaje de resolución de faltas administrativas no graves	(Número de resoluciones realizadas en el ejercicio 2022 / Actos u omisiones calificados como faltas administrativas turnados en el ejercicio 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Actividad 5.1	Porcentaje de avance del programa anual de auditoría	(Número de auditorías realizadas durante el ejercicio 2022 / Auditorías programadas en el Programa Anual de Auditorías 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Actividad 5.2	Porcentaje de investigación de faltas administrativas	(Número de investigaciones de faltas administrativas realizadas en el ejercicio 2022 / Número de investigaciones de faltas administrativas que se debieron realizar en el ejercicio 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Actividad 5.3	Porcentaje de substanciación de faltas administrativas	(Número de substancias de faltas administrativas realizadas en el ejercicio 2022 / Número de substancias de faltas administrativas que se debieron realizar en el ejercicio 2022) * 100%	Sí	Ascendente									
Actividad 5.4	Porcentaje de calificación de faltas administrativas	(Número de calificaciones de faltas administrativas realizadas en el ejercicio 2022 / Número de calificaciones de faltas administrativas que se debieron realizar en el ejercicio 2022) * 100%	Sí	Ascendente									

Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Modalidad:	J Pensiones y Jubilaciones
Dependencia/Entidad:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Unidad Responsable:	Dirección General Presidencia de la Junta de Gobierno Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Unidad de Atención al Pensionado Órgano Interno de Control
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Cobertura de los beneficios sociales otorgados	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Propósito	Eficacia del gasto de administración (1.5%)	0	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Propósito	Cobertura de la gestión de cobro	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Componente 1	Porcentaje de efectividad en el pago de pensiones y beneficios sociales	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 1.1	Porcentaje de avance del programa anual de capacitación	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 1.2	Cobertura del marco legal a las necesidades de la entidad y a los impactos legales	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 1.3	Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.

Componente 2	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Componente 2	Grado de automatización de los procesos	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 2.1	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 2.2	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros y servicios generales	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 2.3	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 2.4	Cumplimiento de elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Componente 3	Balance presupuestario - LDF	Mayor que 0	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 3.1	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 3.2	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos extraordinarios)	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 3.3	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (recuperación de préstamos)	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 3.4	Eficacia en la emisión de la información financiera	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 3.5	Cumplimiento en transparentar la información	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Componente 4	Grado de satisfacción del pensionado	Bueno	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.

Actividad 4.1	Porcentaje de atención al derechohabiente	70%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 4.2	Eficiencia de atención de tramites (presencial y WhatsApp) de la DIPETRE	70%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 4.3	Porcentaje de avance del programa anual de actividades para pensionados	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Componente 5	Porcentaje de resolución de faltas administrativas no graves	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 5.1	Porcentaje de avance del programa anual de auditoría	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 5.2	Porcentaje de investigación de faltas administrativas	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 5.3	Porcentaje de substanciación de faltas administrativas	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.
Actividad 5.4	Porcentaje de calificación de faltas administrativas	100%	Sí	La meta coincide con la unidad de medida del indicador.	Sí	La meta impulsa el desempeño al ser una meta con grado de complejidad para alcanzarla.	Sí	La meta es compleja de alcanzar, pero factible.	Revisar y en su caso ajustar las metas a alcanzar durante periodos subsecuentes.

Anexo 6

“Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Dado el propósito del programa, la definición de la población objetivo, los tipos de bienes y/o servicios otorgados y la cobertura del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, las cuales se encuentran establecidos en el marco jurídico y normativo de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se concluye que no existen complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Nombre del Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Modalidad:	J Pensiones y Jubilaciones
Dependencia/Entidad:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Unidad Responsable:	Dirección General Presidencia de la Junta de Gobierno Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Unidad de Atención al Pensionado Órgano Interno de Control
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

En 2020 se realizó la integración de los programas que existían en ese ejercicio, para consolidarlos en uno solo que es el que se evaluó en el ejercicio 2020, 2021 y 2022.

Programas del ejercicio 2019	Programas del ejercicio 2020, 2021 y 2022
J 01 Dirección Institucional	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
J 02 Finanzas Sanas y Rendición de Cuentas	
J 03 Administración Eficiente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	
J 04 Administración Eficiente de Pensiones	
J 05 Determinación de Pensiones y Beneficios Sociales	
J 06 Asuntos Jurídicos Institucionales	
J 07 Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	
J 08 Tecnologías de la Información	
J 09 Secretaría Técnica	
J 10 Presidencia	

Anexo 7

“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Modalidad:	J Pensiones y Jubilaciones
Dependencia/Entidad:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Unidad Responsable:	Dirección General Presidencia de la Junta de Gobierno Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Unidad de Atención al Pensionado Órgano Interno de Control
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Avance del documento de trabajo

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años			Identificación del documento probatorio	Observaciones
			Ciclo de inicio	Fecha de término			dic-20	dic-19	dic-18		
1		Se atendieron los ASM del ejercicio 2019 (evaluación de diseño) conforme a los compromisos establecidos									
2		Se atendieron los ASM del ejercicio 2020 (evaluación de diseño) conforme a los compromisos establecidos									
3		El ASM del ejercicio 2021 (evaluación de consistencia y resultados) se encuentra en proceso de atención									

Avance del Documento Institucional

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años			Identificación del documento probatorio	Observaciones
					Ciclo de inicio	Fecha de término			dic-20	dic-19	dic-18		
1													
2													
3													

Anexo 8

“Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre)

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Y respecto de los aspectos susceptibles de mejora de los últimos ejercicios anteriores al 2022, han sido solventados en su totalidad los que respectan al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales y con respecto a los programas que existían con anterioridad los cuales eran complementarios entre sí y fueron la base para la creación y diseño del programa que actualmente se encuentra vigente.

XX

Anexo 9

“Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre)

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Y respecto de los aspectos susceptibles de mejora de los últimos tres ejercicios anteriores al 2022, han sido atendidos y solventados en su mayoría los que respectan al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.

Evaluación 2019

1. IV.12.001.- Incorporar la línea base y metas en las fichas técnicas de todos los indicadores del año 2020. *(atendido)*
2. IV.13.002.- Incorporar las metas en las fichas técnicas de todos los indicadores del año 2020. *(atendido)*
3. V.14.003.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada. *(atendido)*
4. V.18.004.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario. *(atendido)*
5. VI.19.005.- Integrar los diez programas presupuestarios del 2019 en uno o máximo tres programas para el año 2020. *(atendido)*

Evaluación 2020

6. V.14.1.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada. *(atendido)*
7. VI.17.2.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario. *(atendido)*

Evaluación 2021

1. ASM 2.C.1.- Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, gestionar ante las instancias correspondientes la posibilidad de poder cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental o a algún otro sistema informático, con el fin de generar de forma directa la información para reportarla en los Informes de Avance de Gestión y Cuentas Públicas correspondientes. *(en proceso de atención)*

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Modalidad:	J Pensiones y Jubilaciones
Dependencia/Entidad:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Unidad Responsable:	Dirección General Presidencia de la Junta de Gobierno Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Unidad de Atención al Pensionado Órgano Interno de Control
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2022
P. Potencial	Habitantes de Coahuila	2,954,915	2,954,915	2,954,915	3,146,771	3,146,771
P. Objetivo	Trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE	De 10,000 a 11,000 aproximadamente				
P. Atendida	Trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE	100% de la población objetivo				
P. A x 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%
P. O						

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Modalidad:	J Pensiones y Jubilaciones
Dependencia/Entidad:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Unidad Responsable:	Dirección General Presidencia de la Junta de Gobierno Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Unidad de Atención al Pensionado Órgano Interno de Control
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
05	Coahuila	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	De 10,000 a 11,000 aproximadamente			No Disponi- ble	No Disponi- ble	No Disponi- ble	No Disponi- ble	No Disponi- ble	No Disponi- ble	No Disp- onibl- e	No Disp- onibl- e	No Disponi- ble

Anexo 12

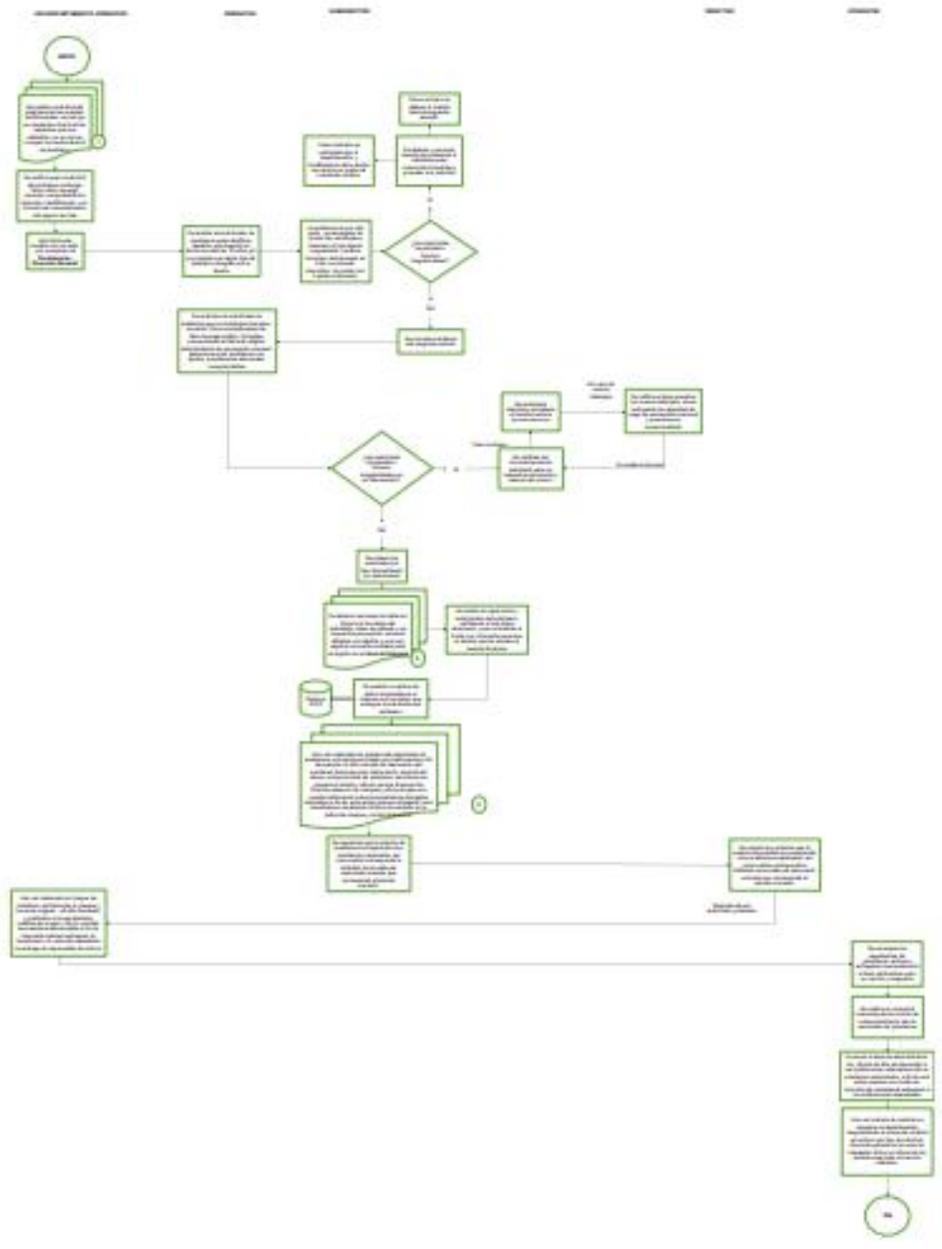
“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Etapa	Proceso General
1.- Planeación, Programación y Presupuestación	<p>La DIPETRE revisa el Programa presupuestario y en su caso realiza adecuaciones, y en su caso actualiza las metas de los indicadores de la MIR.</p> <p>La DIPETRE calcula el monto estimado a destinarse al Programa presupuestario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales <p>El Órgano de Gobierno aprueba el Presupuesto de Egresos anualmente.</p>
2.- Ejercicio y Control	<p>Las instituciones aportantes Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado ministra y paga las cuotas para solventar las erogaciones del Programa presupuestario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales. <p>La DIPETRE ejerce el Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales conforme a lo establecido en la legislación aplicable.</p>
3.- Seguimiento	<p>El Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado requiere que se reporte el seguimiento del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuentas Públicas.</p> <p>La DIPETRE reporta el seguimiento del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuentas Públicas.</p>
4.- Evaluación	<p>La Auditoría Superior del Estado y/o la Auditoría Superior de la Federación requieren que se reporten las evaluaciones del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (en caso de contar con programas del ramo 33).</p> <p>La DIPETRE emite el Programa Anual de Evaluación del ejercicio.</p> <p>La DIPETRE publica las evaluaciones del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.</p>
5.- Rendición de Cuentas	<p>La DIPETRE emite, entrega y publica Informes de Avance de Gestión Financiera trimestrales y Cuenta Pública anual ante el Congreso del Estado, mediante el cual reporta el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.</p> <p>La Auditoría Superior del Estado y/o la Auditoría Superior de la Federación requieren fiscaliza el Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales anualmente.</p> <p>La DIPETRE atiende las auditorías de Auditoría Superior del Estado y/o la Auditoría Superior de la Federación.</p>

Nombre del Procedimiento: **PE-DPS-003 PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS.**

Área: **DIRECCIÓN DE PRESTACIONES.**

I.3.2.- DIAGRAMA DE FLUJO



Anexo 13

“Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación mediante el uso del Sistema de Contabilidad Gubernamental alineado a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental genera la información respecto del gastos en operación, mantenimiento, capital y unitario.

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	38,870,538.52	-1,727,224.23	37,143,314.29	32,883,566.85	31,285,708.50	4,259,747.44
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,394,097.10	-570,801.84	15,823,295.26	14,480,078.91	14,458,093.99	1,343,216.35
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	108,155.60	690,801.84	798,957.44	795,593.38	791,593.18	3,364.06
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,978,416.62	-188,700.00	4,789,716.62	4,042,152.01	3,135,786.96	747,564.61
Seguridad Social	11,397,597.57	-779,300.00	10,618,297.57	9,403,036.32	8,866,900.29	1,215,261.25
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,769,644.55	-879,224.23	4,890,420.32	4,162,706.23	4,033,334.08	727,714.09
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	222,627.08	0.00	222,627.08	0.00	0.00	222,627.08
Materiales y Suministros	1,701,095.02	-30,022.83	1,671,072.19	1,554,701.10	1,542,701.30	116,371.09
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	928,122.00	112,046.03	1,040,168.03	1,002,812.48	1,002,812.48	37,355.55
Alimentos y Utensilios	70,000.00	102,026.54	172,026.54	158,615.43	158,615.43	13,411.11
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	144,000.00	29,333.33	173,333.33	156,000.00	144,000.00	17,333.33
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	270,000.00	-20,000.00	250,000.00	213,257.88	213,258.08	36,742.12
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	288,973.02	-253,428.73	35,544.29	24,015.31	24,015.31	11,528.98
Servicios Generales	11,978,545.26	761,822.81	12,740,368.07	12,188,197.24	12,091,118.37	552,170.83
Servicios Básicos	723,269.76	151,401.25	874,671.01	799,285.33	797,903.46	75,385.68
Servicios de Arrendamiento	3,125,799.80	-2,422,846.18	702,953.62	698,482.74	698,482.74	4,470.88

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,959,775.67	-502,421.46	5,457,354.21	5,357,029.21	5,348,029.21	100,325.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	350,000.00	779,739.23	1,129,739.23	1,127,029.02	1,127,029.02	2,710.21
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	542,200.00	2,203,430.00	2,745,630.00	2,557,703.96	2,557,703.96	187,926.04
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	3,000.00	300.00	3,300.00	2,400.00	2,400.00	900.00
Servicios de Traslado y Viáticos	250,000.00	374,000.00	624,000.00	509,746.33	509,746.33	114,253.67
Servicios Oficiales	400,000.00	150,000.00	550,000.00	486,825.65	486,825.65	63,174.35
Otros Servicios Generales	624,500.03	28,219.97	652,720.00	649,695.00	562,998.00	3,025.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,759,334,534.32	0.00	2,759,334,534.32	2,774,039,623.39	2,769,187,392.16	14,705,089.07
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	2,759,330,453.98	-0.36	2,759,330,453.62	2,774,035,728.74	2,769,183,826.90	14,705,275.12
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	4,080.34	0.36	4,080.70	3,894.65	3,565.26	186.05
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,626,480.00	995,424.25	3,621,904.25	3,592,260.00	3,592,260.00	29,644.25
Mobiliario y Equipo de Administración	2,626,480.00	-807,699.75	1,818,780.25	1,789,136.00	1,789,136.00	29,644.25
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	51,524.00	51,524.00	51,524.00	51,524.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	1,751,600.00	1,751,600.00	1,751,600.00	1,751,600.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	2,814,511,193.12	0.00	2,814,511,193.12	2,824,258,348.58	2,817,699,180.33	-9,747,155.46

Anexo 14

“Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Nombre del Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Modalidad:	J Pensiones y Jubilaciones
Dependencia/Entidad:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Unidad Responsable:	Dirección General Presidencia de la Junta de Gobierno Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Unidad de Atención al Pensionado Órgano Interno de Control
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Cobertura de los beneficios sociales otorgados	Trimestral	100%	103%	103%	No aplica
Propósito	Eficacia del gasto de administración (1.5%)	Trimestral	0	69%	69%	Al cierre del año se ejercieron menos recursos respecto de los presupuestados
Propósito	Cobertura de la gestión de cobro	Trimestral	100%	100%	100%	No aplica
Componente 1	Porcentaje de efectividad en el pago de pensiones y beneficios sociales	Trimestral	100%	99%	99%	No aplica
Actividad 1.1	Porcentaje de avance del programa anual de capacitación	Trimestral	100%	100%	100%	No aplica
Actividad 1.2	Cobertura del marco legal a las necesidades de la entidad y a los impactos legales	Trimestral	100%	70%	70%	Existen reformas programadas pendientes de realizarse
Actividad 1.3	Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	Trimestral	100%	100%	100%	No aplica

Componente 2	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Trimestral	100%	39%	39%	Al cierre del año se ejercieron menos recursos respecto de los presupuestados
Componente 2	Grado de automatización de los procesos	Trimestral	100%	5%	5%	El desarrollo de los sistemas que automatizan los procesos se encuentra en proceso de desarrollo, debido a que el proyecto de automatización contempla varios ejercicios fiscales
Actividad 2.1	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Trimestral	100%	48%	48%	Al cierre del año se ejercieron menos recursos respecto de los presupuestados
Actividad 2.2	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros y servicios generales	Trimestral	100%	46%	46%	Al cierre del año se ejercieron menos recursos respecto de los presupuestados
Actividad 2.3	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes	Trimestral	100%	4%	4%	Al cierre del año se ejercieron menos recursos respecto de los presupuestados
Actividad 2.4	Cumplimiento de elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software	Trimestral	100%	100%	100%	No aplica
Componente 3	Balance presupuestario - LDF	Trimestral	Mayor que 0	62,457,558.51	62,457,558.51	No aplica
Actividad 3.1	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Trimestral	100%	56%	56%	Al cierre del año se recaudó menos recursos respecto de los presupuestados
Actividad 3.2	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos extraordinarios)	Trimestral	100%	94%	94%	No aplica
Actividad 3.3	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (recuperación de préstamos)	Trimestral	100%	98%	98%	No aplica
Actividad 3.4	Eficacia en la emisión de la información financiera	Trimestral	100%	100%	100%	No aplica

Actividad 3.5	Cumplimiento en la transparencia de la información	Trimestral	100%	100%	100%	No aplica
Componente 4	Grado de satisfacción del pensionado	Trimestral	Bueno	Bueno	Bueno	No aplica
Actividad 4.1	Porcentaje de atención al derechohabiente	Trimestral	70%	100%	100%	No aplica
Actividad 4.2	Eficiencia de atención de tramites (presencial y WhatsApp) de la DIPETRE	Trimestral	70%	100%	100%	No aplica
Actividad 4.3	Porcentaje de avance del programa anual de actividades para pensionados	Trimestral	100%	0%	0%	No se reportaron actividades del presente indicador
Componente 5	Porcentaje de resolución de faltas administrativas no graves	Trimestral	100%	50%	50%	La resolución de faltas administrativas no graves se encuentran en trámite
Actividad 5.1	Porcentaje de avance del programa anual de auditoría	Trimestral	100%	100%	100%	No aplica
Actividad 5.2	Porcentaje de investigación de faltas administrativas	Trimestral	100%	0%	0%	La investigación de faltas administrativas se encuentra en trámite
Actividad 5.3	Porcentaje de substanciación de faltas administrativas	Trimestral	100%	100%	100%	No aplica
Actividad 5.4	Porcentaje de calificación de faltas administrativas	Trimestral	100%	100%	100%	No aplica

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Anexo 15

“Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre)

Dado que la población potencial y objetivo son los habitantes de Coahuila y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE, y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable el presente anexo.

Anexo 16

“Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

En lo que respecta a los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior con respecto a los de la presente evaluación, es de destacarse que las fortalezas y oportunidades identificadas con anterioridad se mantienen en niveles adecuados y razonables, salvo por lo que respecta al cumplimiento de las metas institucionales, las cuales para el ejercicio 2022 no fue posible su cumplimiento pleno.

Por último, en lo que respecta a las debilidades y amenazas se aprecia un avance en la implementación de las acciones para atenderlas, lo anterior debido a que ya fueron solventados la mayoría de los Aspectos Susceptibles de mejora observados en ejercicios anteriores. Tal como se aprecia a continuación:

Evaluación 2019

1. IV.12.001.- Incorporar la línea base y metas en las fichas técnicas de todos los indicadores del año 2020. *(atendido)*
2. IV.13.002.- Incorporar las metas en las fichas técnicas de todos los indicadores del año 2020. *(atendido)*
3. V.14.003.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada. *(atendido)*
4. V.18.004.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario. *(atendido)*
5. VI.19.005.- Integrar los diez programas presupuestarios del 2019 en uno o máximo tres programas para el año 2020. *(atendido)*

Evaluación 2020

6. V.14.1.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada. *(atendido)*
7. VI.17.2.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario. *(atendido)*

Evaluación 2021

8. ASM 2.C.1.- Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, gestionar ante las instancias correspondientes la posibilidad de poder cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental o a algún otro sistema informático, con el fin de generar de forma directa la información

para reportarla en los Informes de Avance de Gestión y Cuentas Públicas correspondientes. *(en proceso de atención)*